

PARA LAS MUJERES EN LA CIENCIA



Becas Para las Mujeres en la Ciencia
L'Oréal-UNESCO-AMC

• CONVOCATORIA 2013 •



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Comisión
Mexicana
de Cooperación
con la UNESCO

L'ORÉAL
MÉXICO



PARA LAS MUJERES EN LA CIENCIA

*El mundo necesita de la ciencia...
La ciencia necesita de las mujeres.*

Las “Becas Para las Mujeres en la Ciencia L’Oréal–UNESCO–AMC” han sido instituidas por L’Oréal México en conjunto con la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (CONALMEX), la Oficina de la UNESCO en México y la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), con el objetivo de promover a las Mujeres en la Ciencia, motivando a las jóvenes científicas mexicanas para progresar en la generación de conocimiento. Para el cumplimiento de este objetivo se otorgarán anualmente, cinco becas destinadas a la realización de trabajos de investigación científica a nivel de posdoctorado, en algunas de las áreas de Ciencias naturales, Ingeniería y tecnología y Ciencias exactas, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Las “Becas para las Mujeres en la Ciencia L’Oréal–UNESCO–AMC” se destinarán a la realización de estudios científicos avanzados en universidades u otras instituciones mexicanas reconocidas. Las solicitantes deberán tener alguna relación laboral o beca posdoctoral.
2. Se otorgarán, anualmente, cinco Becas “Para las Mujeres en la Ciencia L’Oréal–UNESCO–AMC” con valor unitario de 100, 000 Pesos Mexicanos.
3. Las Becas se asignarán como resultado de un concurso público cuya divulgación se hará a través de las direcciones electrónicas de la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (www.dgri.sep.gob.mx), de la Oficina de la UNESCO en México (www.unesco-mexico.org) y de la Academia Mexicana de Ciencias (www.amc.mx).
4. Podrá concursar cualquier científica de nacionalidad mexicana que haya obtenido el grado de Doctora en los últimos años y que no haya cumplido 40 años de edad al primero de mayo de 2013.
5. La candidata deberá enviar en un disco compacto y en formato **PDF** los siguientes documentos:
 - La forma L’Oréal/UNESCO/AMC debidamente llenada. Dicha forma estará disponible en las páginas electrónicas de las instituciones especificadas en el punto 3 de esta convocatoria.
 - Carta de apoyo del Coordinador, si trabaja en un grupo, o del Director de la Dependencia, si realiza investigación independiente.
 - Currículum Vitae detallado.
 - Separatas o copias de sus trabajos.
 - Proyecto de investigación, señalando la parte a desarrollar con el apoyo.
 - Descripción del objetivo de la investigación propuesta en una cuartilla.
 - Copia de su identificación oficial con fotografía.
 - Copia del Título de Doctorado.
 - Acta de nacimiento o constancia de nacionalidad mexicana.
 - Cualquier elemento adicional que refuerce su candidatura (constancias de actividades docentes, de formación de recursos humanos, etc.).
 - Sólo deberá anexar impresos, la forma L’Oréal/UNESCO/AMC y la carta de apoyo institucional.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Comisión
Mexicana
de Cooperación
con la UNESCO

L'ORÉAL
MÉXICO



PARA LAS MUJERES EN LA CIENCIA

*El mundo necesita de la ciencia...
La ciencia necesita de las mujeres.*

6. El Jurado será conformado por la Comisión de Premios de la AMC, presidida por la Vicepresidencia de la AMC. A esta Comisión se integrarán un representante de L'Oréal de reconocido prestigio científico, un representante de la CONALMEX y un representante de la Oficina de la UNESCO en México.
7. El Jurado tomará en cuenta para evaluar, entre otros, la calidad, originalidad, independencia y relevancia de la línea de investigación de la candidata.
8. El Jurado podrá declarar desierta alguna de las Becas.
9. El dictamen del Jurado será inapelable.
10. El resultado del concurso se dará a conocer a través de la página de la AMC.
11. Las ganadoras se comprometerán a informar por escrito a la AMC y a L'Oréal, del destino de los fondos de la Beca así como del avance del proyecto aprobado e incluirán un reconocimiento en las publicaciones que derivarán de este apoyo.

Las candidaturas se recibirán a partir de la publicación de esta Convocatoria, y **hasta el lunes 22 de abril de 2013**. Deberán remitirse en un sobre cerrado, con atención al **Dr. José Franco, Presidente de la AMC**, pueden entregarse personalmente o enviarse por mensajería a las oficinas de la Academia Mexicana de Ciencias, Km 23.5 Carretera Federal México-Cuernavaca. "Casa Tlalpan", Av. Cipreses s/n, Col. San Andrés Totoltepec, Del. Tlalpan, C.P. 14400, México D.F. Tels: 5849-5109, 5849-5180.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Comisión
Mexicana
de Cooperación
con la UNESCO